

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/7 -FORM II PLIEGO: COM... Producción e instalación de vallas publicitarias de proyectos de Promedio con financiación afectada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1AW0Y-IFYSF-OEYMF</b> Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2024 08:39



	<p style="text-align: right;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES <b>PROMEDIO</b> Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	---

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR**  
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:	
COM... Producción e instalación de vallas publicitarias de proyectos de Promedio con financiación afectada	
Tipo de Contrato	SUMINISTROS
Centro Gestor: 18 PROMEDIO	
Persona responsable del Contrato: JORGE MORGADO RODRIGUEZ	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 3.150,00 €
IMPORTE DEL IVA: 661,50 € (21%)
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 3.811,50 €.

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 572973 1AW0Y-IFYSF-OEYMF 90FAE5A7C6A2CE1749EA9564F3F929ECC20F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/porta/entidades.do?ent\_id=9

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/7 -FORM II PLIEGO: COM... Producción e instalación de vallas publicitarias de proyectos de Promedio con financiación afectada</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>1AW0Y-IFYSF-OEYMF</b> Página 2 de 7</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por :</p> <p>1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 01/03/2024 08:39</p>



	<p>CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES <b>PROMEDIO</b> Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	--

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, **a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

**En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos.** No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/7 -FORM II PLIEGO: COM... Producción e instalación de vallas publicitarias de proyectos de Promedio con financiación afectada</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>1AW0Y-IFYSF-OEYMF</b> Página 3 de 7</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 01/03/2024 08:39</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 572973 1AW0Y-IFYSF-OEYMF-90FAE5A7C6A2CE1749EA9564F3F929ECC20F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=9

	<p style="text-align: right;">CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES <b>PROMEDIO</b> Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	---

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

**Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación** (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

**Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.**

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:**

**1.OBJETO DEL CONTRATO**

El Consorcio Promedio ha resultado beneficiario de ayudas o subvenciones derivadas de convocatorias a proyectos europeos. En dichas convocatorias, se establece como obligatoria la justificación de la recepción de los fondos a través de cartelera principal en la que se informe de esta procedencia y otros datos, con los logotipos de las administraciones y entidades participantes. El objeto de este contrato es producir e instalar la diferente cartelera definida en este pliego de condiciones técnicas.

**2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

Se requieren los trabajos de fabricación, transporte, colocación y envío de documentación acreditativa de instalación (fotografías o informe justificativo) de los rótulos en los puntos que se determinen dentro de los términos municipales definidos a continuación. El licitador deberá garantizar, en todo caso, un tiempo de respuesta máximo de 15 días

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2024/7 -FORM II PLIEGO: COM... Producción e instalación de vallas publicitarias de proyectos de Promedio con financiación afectada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>1AW0Y-IFYSF-OEYMF</b> Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO
ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2024 08:39	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 572973 1AW0Y-IFYSF-OEYMF 90FAE5A7C6A2ACE1749FA9564F3929ECC20F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=9](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9)

	CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES <b>PROMEDIO</b> Servicio de Administración y Asuntos Generales
---	---

hábiles desde la puesta a disposición de los diseños definitivos de la cartelería por parte del responsable del contrato.

El adjudicatario deberá comprobar y asegurar que los diseños y artes finales remitidos por el responsable del contrato se ajustan a los tamaños y disponen de la calidad suficiente para su adecuada reproducción.

Producto	Unidades	Tamaño	Características
Valla Proyecto 152.2  <i>Precio estimado por unidad:</i> 1250,00 €	<b>Unidades:</b> 1 ud. (Zafra, punto limpio)	<b>Tamaño de panel:</b> 2m alto x 1,5m ancho	<b>Panel:</b> Chapa galvanizada de 0,8 mm de espesor mínimo y con una pestaña perimetral de 25 mm, protegida convenientemente con una capa de imprimación antioxidante y tratamiento anticorrosivo, y antivandálico.  <b>Fijación:</b> Ancladas al suelo mediante los oportunos postes de sujeción y demás sistemas que garanticen la seguridad de la instalación.  <b>Altura:</b> Situadas a una altura de 200 cm desde el suelo hasta la base del cartel.
Valla Proyecto 152.1  <i>Precio estimado por unidad:</i> 950,00 €	<b>Unidades:</b> 1 ud. (Jerez de los Caballeros)	<b>Tamaño de panel:</b> 2m alto x 1m ancho	<b>Panel:</b> Chapa galvanizada de 0,8 mm de espesor mínimo y con una pestaña perimetral de 25 mm, protegida convenientemente con una capa de imprimación antioxidante y tratamiento anticorrosivo, y antivandálico.  <b>Fijación:</b> Ancladas al suelo mediante los oportunos postes de sujeción y demás sistemas que garanticen la seguridad de la instalación.  <b>Altura:</b> Situadas a una altura

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2024/7 -FORM II PLIEGO: COM... Producción e instalación de vallas publicitarias de proyectos de Promedio con financiación afectada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1AW0Y-IFYSF-OEYMF</b> Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2024 08:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 572973 1AW0Y-IFYSF-OEYMF 90FAE5A7C6A2ACE1749EA9564F3F929ECC20F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=9

	<p>CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES <b>PROMEDIO</b> Servicio de Administración y Asuntos Generales</p>
---	--

			de 200 cm desde el suelo hasta la base del cartel.
Valla Proyecto 79.1.1  <i>Precio estimado por unidad:</i> <b>225,00 €</b>	Unidades: 2 ud. De diferente diseño (Promedio, Badajoz)	<b>Tamaño de panel:</b> 1,5m alto x 1m ancho	<b>Panel:</b> Dibond de 2mm con una capa de imprimación antioxidante y tratamiento anticorrosivo.  <b>Fijación:</b> Fijadas a pared en 4 o 6 puntos, de manera que se garantice la seguridad de la instalación.  <b>Altura:</b> Situadas a una altura de 150 cm desde el suelo hasta la base del cartel.
Valla Proyecto 79.1.2, SUDO E y PERTE  <i>Precio estimado por unidad:</i> <b>125,00 €</b>	Unidades: 4 ud. De diferente diseño (Promedio, Badajoz)	<b>Tamaño de panel:</b> 0,8m alto x 0,5m ancho	<b>Panel:</b> Dibond de 2mm con una capa de imprimación antioxidante y tratamiento anticorrosivo.  <b>Fijación:</b> Fijadas a pared en 4 o 6 puntos, de manera que se garantice la seguridad de la instalación.  <b>Altura:</b> Situadas a una altura de 150 cm desde el suelo hasta la base del cartel.  <b>Altura:</b> Situadas a una altura de 200 cm desde el suelo hasta la base del cartel.

**Otros detalles técnicos**

**Vallas**

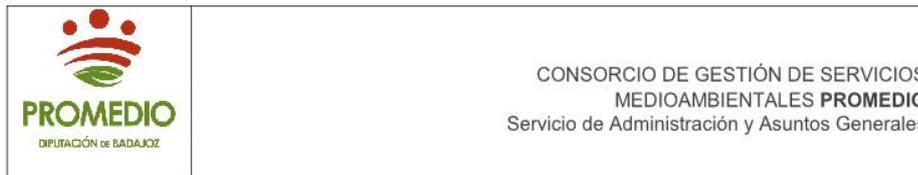
Hormigonada a suelo con chapa galvanizada de tamaño indicado, de 0,8 mm de espesor mínimo y con una pestaña de 25 mm, protegida convenientemente con una capa de imprimación antioxidante y tratamiento anticorrosivo, y antivandálico.

La altura de suelo a base deberá ser de 200 cms aproximadamente, para lo cual se prevén dos postes de acero de mínimo de 80 milímetros ancho, 40 milímetros de profundo, 2 milímetros de grosor. Altura adecuada para cada tipo de cartel. Juego abrazaderas simples de aluminio para postes y tornillería, instalación y transporte incluidos.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/7 -FORM II PLIEGO: COM... Producción e instalación de vallas publicitarias de proyectos de Promedio con financiación afectada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1AW0Y-IFYSF-OEYMF</b> Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2024 08:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 572973 1AW0Y-IFYSF-OEYMF 90FAE5A7C6A2ACE1749E49564F3F929E5CC20F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=9](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9)



La estructura portante de la valla, debe asegurar la suficiente resistencia al viento.

### **Paneles**

Rótulos de aluminio dibond de mínimo 2 milímetros de espesor con fondo blanco e impresión 2 colores con protección UVI. Tamaño indicado en tabla. Tornillería, instalación y transporte incluidos.

### **3. GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS**

Para los productos objeto de este contrato el tiempo de garantía mínimo será de 2 AÑOS de duración.

En el caso de que estos productos se deterioren en un menor tiempo, por pérdida de color, pérdida de visibilidad de la información, desprendimiento, o cualquier otra causa debida a la mala calidad de los productos, el adjudicatario deberá reponerlos, sin coste para Promedio, en un plazo máximo de 20 días.

### **4. PLAZO DE EJECUCIÓN**

La duración del contrato para este servicio será de UN MESES desde su adjudicación y hasta la ejecución de la totalidad de los servicios y suministros planteados.

### **5. PRESUPUESTO DEL CONTRATO**

El presupuesto máximo para el desarrollo de los trabajos contemplados en el Pliego de Prescripciones Técnicas asciende a un total de **3.150,00 €**, al cual añadido el importe correspondiente a los impuestos (IVA, 21%) de **661,50 €**, asciende a **3.811,50 €**.

Se prevé una única facturación final con el total del suministro.

La facturación se realizará de forma electrónica a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (FACE), indicando en el documento el número de expediente 2024/7, y con los siguientes datos y códigos para el registro de la misma:

Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales - Promedio  
Datos fiscales: C.I.F.: P0600044B - Avda. Pardaleras, 64 - 06003 Badajoz  
Oficina contable: LA0002820 REGISTRO PROVINCIAL DE FACTURAS DE LA DIPUTACION DE BADAJOZ  
Órgano gestor: LA0000362 CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES - PROMEDIO  
Unidad tramitadora: LA0000362 CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES - PROMEDIO

### **6. REVISIÓN DE PRECIOS.**

Este contrato no tendrá derecho a revisión de precios.

### **7. CLAÚSULAS SOCIALES.**

<b>DOCUMENTO</b> FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/7 -FORM II PLIEGO: <b>COM... Producción e instalación de vallas publicitarias de proyectos de Promedio con financiación afectada</b>	<b>IDENTIFICADORES</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>1AW0Y-IFYSF-OEYMF</b> <b>Página 7 de 7</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO
<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 01/03/2024 08:39	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 572973 1AW0Y-IFYSF-OEYMF 90FAE5A7C6A2CE1749EA9564F3F29E5CC20F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=9](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9)

	<p style="text-align: center;"> <b>CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS            MEDIOAMBIENTALES PROMEDIO</b>            Servicio de Administración y Asuntos Generales         </p>
---	--

En toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que deban aportar las empresas licitadoras o que sean necesarios para la ejecución del contrato, deberá hacerse un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas, y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):**

Criterios automáticos 100%: Valoración económica.

**CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:**

Para acreditar la solvencia técnica de la empresa, se deberán presentar facturas o relación de trabajos en declaración jurada de producción e instalación de al menos 5 vallas de similares características en cuanto a tamaño y calidad, incidiendo especial en los de gran formato, para entidades públicas o privadas en los últimos 2 años.

En Badajoz, a jueves, 29 de febrero de 2024  
 Documento firmado electrónicamente por